

Madrid, 23 de noviembre de 2023

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad el día 21 de noviembre de 2023, en relación con la reducción de capital aprobada en la Junta de Accionistas de 26 de mayo de 2022, y transcurrido el plazo de oposición de acreedores, sin que ninguno se haya opuesto a la operación, ha aprobado la ejecución de ésta procediendo a la devolución de las aportaciones acordadas.

La Sociedad ha designado a Banco Sabadell como agente de pago de la devolución de aportaciones, que se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 27 de noviembre de 2023 |
| Ex-Date | 28 de noviembre de 2023 |
| Record - Date | 29 de noviembre de 2023 |
| Fecha de Pago | 30 de noviembre de 2023 |
| Importe bruto unitario (euros/acción) | 0,05 |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración